



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE LOS ALUMNOS

Sr. Apoderado

Presente:

Con la inclusión de nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de sus hijos durante la realización de actividades escolares. Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por Ley 1/1982, 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, 13 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

La Dirección de este colegio pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter pedagógico se puedan realizar a los estudiantes del establecimiento, en las diferentes secuencias y actividades realizadas dentro y fuera del mismo.

Don/Doña _____ con RUT _____

Como padre/madre o tutor del alumno(a): _____

Autorizo

No autorizo

Al Colegio Santa Marta a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el establecimiento y publicadas en la página Web.

Firma Apoderado(a)

Santiago, diciembre de 2022